

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

S. I. A.
S. I. A.
ES/AB.

MEMORANDO
DAPB-1324-2022

Para: DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

De: JOSE FELIX VICTORIA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación de la segunda respuesta aclaratoria.

Fecha: 18 de agosto de 2022.



Por este medio, damos respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0470-1208-2022, remitimos el respectivo informe técnico de evaluación de la segunda respuesta aclaratoria, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado: "**EXTRACCIÓN DE GRAVA DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO**", que se pretende desarrollar en el corregimiento de Plaza de Caisán, distrito de Renacimiento y provincia de Chiriquí; promovido por ININCO, S.A.

JFV/EN/SII

9/8

RECEPCIÓN

Por: Sayuria

Fecha: 26/8/2022

Hora: 11:31 am

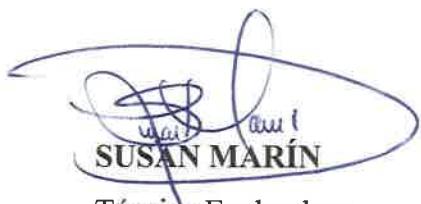
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gcb.pa

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA RESPUESTA ACLARATORIA DE EsIA
DAPB-0344-2022

Luego de la revisión y evaluación de la segunda información aclaratoria, solicitada mediante nota **MEMORANDO-DEEIA-0470-1208-2022**, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado: “**EXTRACCIÓN DE GRAVA DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO**”, que se pretende desarrollar en el corregimiento de Plaza de Caisán, distrito de Renacimiento y provincia de Chiriquí; promovido por **ININCO, S.A.**, le remitimos lo siguiente:

- No tenemos ningun tipo de observación a lo presentado como segunda información aclaratoria; solo queremos reiterar que en caso de ser aprobado el EsIA en mención, previo al inicio de obras, el promotor debe cumplir con la Dirección de Areas Protegidas y Biodiversidad con la entrega del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, para su respectiva evaluación, en el Departamento de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, siguiendo lo establecido en la Resolución AG- 0292- 2008 *“Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”*.



SUSAN MARÍN

Técnica Evaluadora

Lic. Susan K. Marín D.
Bióloga Ambiental
Consejo Técnico de las Ciencias Biológicas
No. de Idoneidad 704